

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COPER BOYACA

RICARDO VALBUENA MORENO
El Alcalde Municipal

GLORIA AURORA SILVA RINCON
Gestora Social

JOSE EDUARDO ALVAREZ CASTRO
Secretario de Planeación Municipal

Dra. YURLEY HERNANDEZ Gerente (E) de la ESE de Coper	ALFONSO VELÁSQUEZ Tesorero Municipal
ÁNGELA ESTRADA GARCÍA Administrada de la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios	LAURA PLAZAS CAMACHO Enlace Municipal
MIRTHA BECERRA Inspector de Policía	VLADIMIR SANTAMARÍA Comisario de Familia

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

YAMID GUAYAZAN DIAZ Presidente	
FERNANDO CASTAÑEDA PAEZ	MANUEL MORENO MARCELO
PACIFICO PIRAQUIVE VILLAMIL	ERMIDES MARTINEZ PIRAQUIVE
HUGO EDILSON ORTEGA	DALIA PACHON ALARCON
NATALIE ORTIZ FLOREZ Secretaria	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	7
1.1 MARCO LEGAL	8
1.1 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	¡Error! Marcador no definido.
1.3 VISION	12
1.4 MISION	13
1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	14
1.6 VALORES	15
1.7 PRINCIPIOS	16
2. OBJETIVOS	18
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	20
3.1 RESEÑA HISTORICA	20
3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO	21
Mapa 1. Ubicación municipio.....	21
3.2.1. Los límites del Municipio son:.....	21
3.2.2. Extensión:	22
3.2.3. Datos generales del Municipio.....	22



3.2.4. Características Hidrográficas.....	22
3.2.5. CLIMA Y TEMPERATURA	23
3.2.6. Fauna y Flora	23
3.2.7. Economía	24
3.2.7.1. Agricultura.....	24
3.2.7.2. Ganadería.....	25
3.2.7.3. Piscicultura	25
3.2.7.4. Avicultura	25
3.2.7.5. Minería.....	26
3.2.8. Infraestructura Vial.	26
3.2.8.1. Vías secundarias	26
3.2.8.2. Vías terciarias- Estado Actual	26
3.2.8.3. Transporte Público.....	28
3.2.9. Sistema de Espacio Público	28
3.2.10. Comunicaciones.....	29
3.2.11. Comercio.....	30
3.2.12. Población Municipal.....	30
3.2.11.1 Población según grupo de edad.....	30
3.2.12 Aspecto social	32
3.2.12.1. Infancia y Adolescencia	32
3.2.12.2. Movilidad.....	33
3.3. DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA.....	34
3.3.1. Aspectos Socioeconómicos.....	34
3.3.1.1. División Política:.....	34



3.3.1.2. Necesidades Básicas Insatisfechas	35
3.3.1.3 Escenario Actual de Desarrollo Regional	36
3.3.1.4. Educación.....	36
3.3.1.5. Alimentación Escolar	38
3.3.1.6. Salud.....	38
3.3.1.6.1. Asegurados.....	38
3.3.1.6.2. Salud Infantil	40
3.3.1.6.3. Mortalidad	45
3.3.1.6.4. Morbilidad sentida.....	46
3.3.1.7. Vivienda	49
3.3.1.8. Atención a grupos vulnerables.....	50
3.3.1.9. Agua Potable y Saneamiento Básico.....	52
3.3.1.9.2. Calidad del agua en los Sistemas Rurales	53
3.3.1.9.3. Calidad Del Agua En Los Acueductos Veredales.....	53
3.3.1.9.4. Servicio Sanitario	56
3.3.1.10. Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico.....	57
3.3.1.10.1. Servicios públicos Energía Eléctrica.....	57
3.3.1.10.2. Servicios públicos Gas.....	58
3.3.1.10.3. Servicios públicos recolección de basuras	58
3.3.1.11. Recreación y Deporte:	59
3.3.1.12. Cultura.....	60
3.3.1.13. Turismo	60
3.3.1.14. Centros de Reclusión	62
3.3.1.15. Justicia	62

3.3.1.16. Fortalecimiento Institucional	62
3.3.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	62
3.3.2.1. Dimensión político- administrativa	62
3.3.2.2. Análisis Institucional	63
3.3.2.3. Estructura del Gobierno Municipal	63
3.3.2.4. Sistemas Existentes	65
3.4. ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL.....	66
3.4.2. Estructura fiscal.....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.2.1. Ingresos.....	
3.4.2.2. Recursos propios	
3.4.2.3. Ingresos tributarios	
3.4.2.4. Ingresos no tributarios.....	
3.4.2.5. Participación y transferencias	
3.4.2.5. Gastos corrientes y de funcionamiento	
3.4.2.6. Inversión social	¡Error! Marcador no definido.
3.4.2.6. Marco Fiscal de Mediano Plazo	¡Error! Marcador no definido.
3.5. DIAGNOSTICO FINANCIERO	
3.5.1. Metas superávit primario	
3.5.1. Metas de deuda Pública y análisis de sostenibilidad	
4. METAS FISCALES.....	¡Error! Marcador no definido.
ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS..	¡Error! Marcador no definido.
5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	75



**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

**EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS**

6. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	145
7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION.....	150



INTRODUCCION

La Administración municipal de Coper y por ende su comunidad dando cabal cumplimiento a la constitución política capítulo 2, título XII, Art. 339 inciso segundo y demás, en lo concerniente a nuestro Plan de Desarrollo, “**EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS**”, emprendimos las acciones pertinentes en este proceso de concertación auscultando las comunidades en aras de “*organizar el pensamiento para luego si organizar nuestro territorio*”, planear el desarrollo, utilizar los recursos humanos y materiales con eficiencia y eficacia durante este periodo de cuatro años 2012 – 2015, generar condiciones para la sostenibilidad de nuestra comunidad, es decir sentar las bases de procesos responsables, sustentables de crecimiento y desarrollo, elevando la calidad de vida de nuestros habitantes, no como un objetivo en sí, sino como el resultado de procesos ciertos.



1.1. MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco legal a nivel nacional

Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344	
Ley 152 de 1.994	Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388 de 1.997	De Ordenamiento Territorial
Ley 617 de 2.000	Categorización y nacionalización del gasto publico
Ley 136 de 1.994	Modernización de los Municipios
Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos
Ley 715 de 1.993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 115 de 1.994	Ley General de la Educación
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
Ley 819 de 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
Ley 1151 de 2007	Plan Nacional de Desarrollo
Ley 1122 de 2006	Sistema General de Seguridad Social en salud
Decreto 3039	Plan Nacional de salud Pública.



1.1.1. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

El Consejo Territorial ha tenido a su cargo la discusión y análisis del proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, cuya labor se ha traducido en el apoyo a la transparencia y la promoción de actividades de beneficio social.

RICARDO VALBUENA MORENO Administración Municipal	Lic. VÍCTOR MÁRQUEZ Educación
Dr. CARLOS H. GUERREROS Salud	ROSALBA CARVAJAL Comunal
BAUDILIO MARTÍNEZ Económico	Reverendo JULIÁN FLÓREZ Clero
FLOR GUAYAZÁN Asociación de Mujeres Campesinas	SEBASTIÁN VILLAMIL Asociación de Cacaoteros
RODRIGO RINCÓN Rep. de los Agricultores	JORGE RICARDO CORTÉS Director Ente Deportivo
WILSON GIL Agropecuario	LEONEL GONZÁLEZ Ecológico



ACUERDO Nro. 006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA EL MUNICIPIO DE COPER-BOYACÁ EL PLAN DE DESARROLLO “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS 2012-2015” PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COPER.

En ejercicio de sus atribuciones legales, constitucionales y en especial las conferidas en el artículo 313 de la constitución nacional numeral 2, la ley 136 de 1994 en su artículo 74, la ley 152 en sus artículos 28, 37, 39 y 40 y la ley 617 de 2000 y

CONSIDERANDO.

1. Que la Planeación en las entidades territoriales es un Proceso por medio del cual, teniendo en cuenta la misión y las competencias de los diferentes niveles de gobierno, se garantizan los derechos de la población y se definen los propósitos colectivos para alcanzar el desarrollo
2. Que el Plan de Desarrollo es La carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de un territorio hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo
3. Que la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes y los Gobernadores, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.



4. Que Los Planes De Desarrollo son el instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la Administración municipal concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno.
5. Que Los planes de desarrollo son un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la Administración, los diferentes sectores públicos y privados, y los estamentos sociales y comunidades.
6. Que la ley 152 de 1994 establece, de manera general, el procedimiento para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adóptese el plan de desarrollo municipal "EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS 2012-2015" cuyo texto es el siguiente:

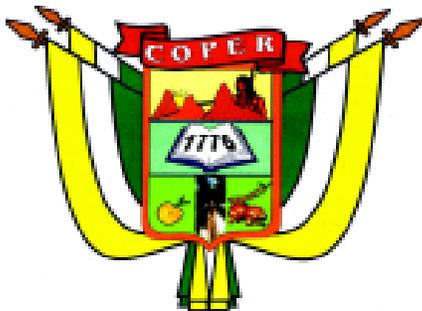


1.3 VISION

“Copere”, que en lengua chibcha significa: “Guama Peluda”, hacia el año 2032 florecerá como arcoíris en el firmamento, con su riqueza natural, variado clima, sus tierras fértiles, las mieles de la caña, el aroma del café y cacao; la infinita belleza de paisajes celestiales, heliconias, orquídeas multicolores sobre los robustos y frondosos robles, pomarrosas, aguacates, mangostinos, deliciosos frutos exóticos de mil aromas y sabores bañados por abundantes aguas y torrentosos saltos, oxigenando el horizonte al vuelo de errantes y alegres mariposas; recreando el oído al son de los cantares de diversas armonías, eco de los palpitantes corazones de su fauna; de clara vocación agropecuaria, líder, vigoroso, emprendedor como municipio región, pulmón verde ,con profunda identidad cultural arraigo de mujeres encantadoras y hombres valerosos acogedores; manantial de oportunidades, principios y valores para nuestras niñas, niños, jóvenes y abuelos en el devenir humano; sostenible y visionario, viable, digno de sus moradores y visitantes.

1.4 MISION

Nuestra misión es cuidar y acrecentar los recursos ambientales, económicos, culturales y humanos sobre el pilar de principios y valores, comprometiendo el desarrollo integral del ser humano, promoviendo su participación, con gobernabilidad y sentido de pertenencia, fundamentado en la transparencia de su gestión por que “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS”



ESCUDO



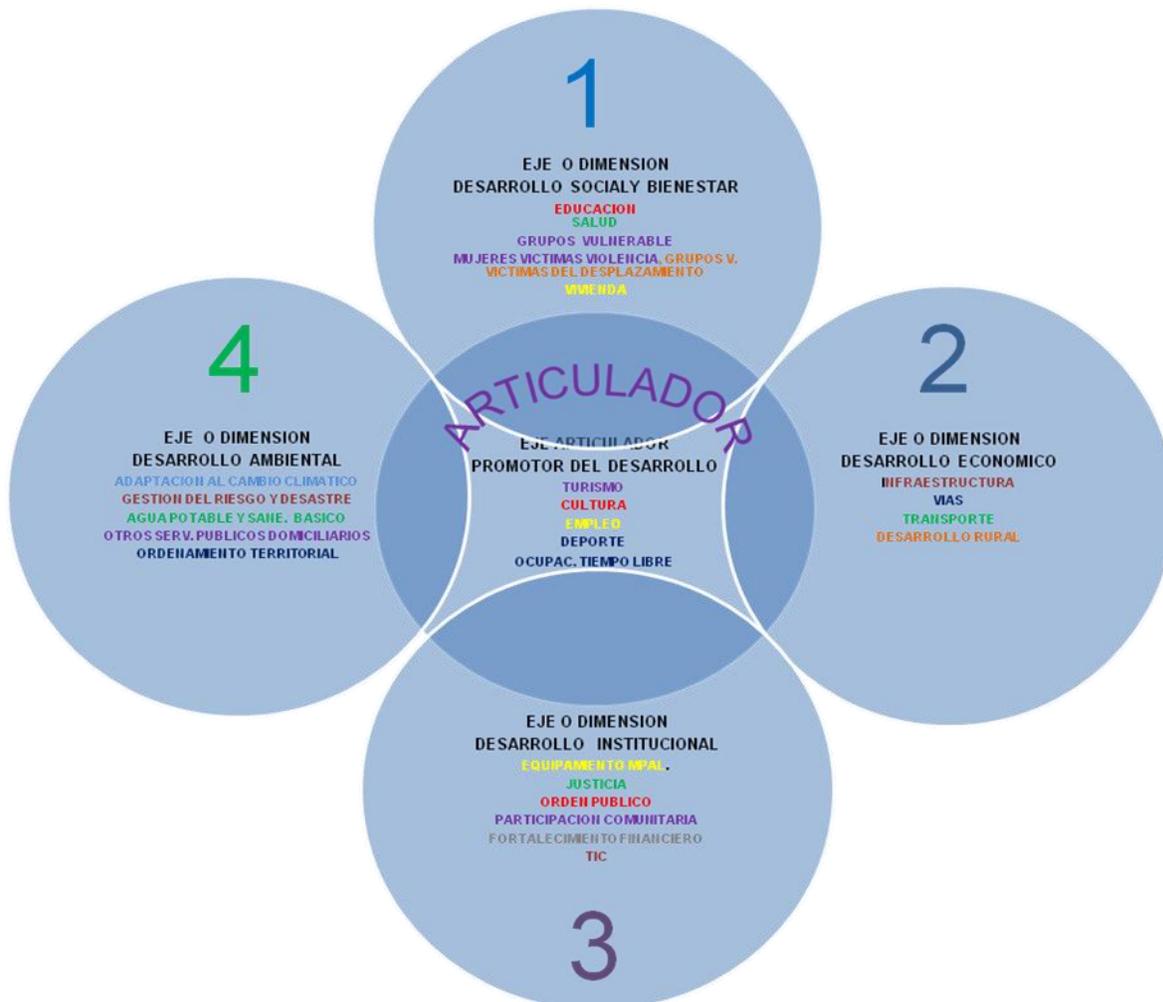
BANDERA



1.5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS” está constituido en 5 dimensiones o ejes dinamizadores, uno de los cuales “Eje Promotor del Desarrollo”, es un eje articulador, vinculante, integrador – dinámico, generador de nuevas condiciones y oportunidades; Objetivos generales; objetivos específicos; programas; subprogramas desplegados en proyectos cumplidos por metas de resultado o producto; cada meta presenta indicadores y estrategias que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta.

Grafica 1. Estructura Plan de Desarrollo





1. **EJE O DIMENSION DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR** Sectores: Educación, Salud, Atención a Grupos vulnerables, mujeres víctimas de la violencia, Grupos Vulnerables victimas del desplazamiento. Vivienda.
2. **EJE O DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO.** Sectores: Infraestructura vías, transporte, Desarrollo rural.
3. **EJE O DIMENSION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Sectores: Equipamiento Municipal, Justicia, Orden Publico, Seguridad al ciudadano, Participación comunitaria, Fortalecimiento financiero y TIC.
4. **EJE O DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL.** Sectores: Adaptación al cambio climático, Gestión del riesgo y desastre, Agua potable y saneamiento básicos, Otros servicios públicos domiciliarios y Ordenamiento territorial.
5. **EJE ARTICULADOR Y PROMOTOR DEL DESARROLLO** Sectores: Turismo, Cultura, Empleo, Deporte y Ocupación del tiempo libre.

1.6 VALORES

- **Honestidad** Administrar con rectitud, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.
- **Servicio** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- **Equidad** (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.



- **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- **Tolerancia** El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- **Transparencia** brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

1.7 PRINCIPIOS

EL DERECHO A LA VIDA.

Es el que tiene cualquier ser humano por el simple hecho de existir y estar vivo; se considera un derecho fundamental de las personas.

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Será una característica fundamental de la Administración de **RICARDO VALBUENA M.**, la transparencia administrativa, todo su accionar como Alcalde estará enmarcado en el propósito de hacer una administración de puertas abiertas, donde los ciudadanos conozcan absolutamente todos los actos de gobierno, en que se invierten los recursos, se promoverá la participación de las veedurías ciudadanas y la implementación de un sistema de información oportuno y veraz.

EQUIDAD:

Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. Será el resultado de la Modernización y optimización de la Gestión Municipal en las áreas administrativas y operativas, sistemas de información, control fiscal, control interno, manejo financiero de los recursos, entre otros.

HONESTIDAD. Expresarse con coherencia y autenticidad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente. Se entiende como el simple respeto a la verdad en relación con la comunidad, los hechos y las personas.

JUSTICIA. Es la base del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno. La administración municipal pretende impartir justicia con legalidad brindando oportunidades a todas y todos los copereños, de tal manera que se pueda ejercer responsablemente con libertad, construir una sociedad justa y participativa. Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través un manejo comprometido, eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Económico, “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS” se fundamenta en el mejoramiento y construcción de la nueva infraestructura vial y la implementación de nuevas y buenas prácticas agropecuarias para el desarrollo rural a través de la tecnología y el emprendimiento, la participación comunitaria y la de asociatividad como estrategia de crecimiento económico, la conservación del medio ambiente como base de la sostenibilidad, garantizando el acceso y la oportunidad para todos en condiciones de igualdad, la prestación de los servicios públicos básicos, respetando el ordenamiento territorial como beneficio general para alcanzar el desarrollo social con cobertura y calidad en educación, salud, atención a grupos vulnerables, la vivienda buscando el bienestar general mediante un eje articulador incluyente promotor del desarrollo, integrador, con la cultura, el turismo el deporte y la ocupación del tiempo libre es este sector el generador de una nueva actividad económica alternativa para la generación de nuevos empleos en nuestra localidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura en la educación escolar preescolar, básica y media, y adoptar nuevos énfasis.
- Mejorar las redes principales y la malla vial terciaria facilitando la movilidad de la producción agropecuaria, tecnificar y adoptar las buenas prácticas agropecuarias
- Mejorar la infraestructura a cargo del municipio para facilitar el acceso de las comunidades a los edificios públicos en condiciones dignas.
- Preservar el medio ambiente, mitigar posibles riesgos y desastres
- Construir vivienda digna prioritaria a los ciudadanos Copereños.
- Propender por el pleno cumplimiento de las competencias de la E.S.E. municipal y construcción, mejoramiento de la infraestructura para prestación de un excelente servicio.
- Desarrollar el plan de turismo municipal como estrategia de generación de empleo local
- Lograr la sostenibilidad financiera y fiscal del municipio



- Mantenimiento y construcción de nuevos campos deportivos para lograr el acceso a espacios públicos y la utilización del tiempo libre.
- Conformar veedurías para que la comunidad pueda ejercer sus derechos
- Lograr eficiencia en la prestación de servicios implementando las tecnologías de la información y el conocimiento facilitando un gobierno en línea con una alcaldía con dependencias articuladas
- Fomentar el rescate de nuestros valores, el manual de policía, convivencia y cultura ciudadana y el apoyo a gestores y artistas, generando espacios que permitan desarrollar el crecimiento cultural, el fortalecimiento de nuestra propia identidad local y el reconocimiento del patrimonio a través de una agenda cultural que genere valor agregado al turismo
- Esmero hacia los grupos vulnerables, mujeres víctimas de la violencia y desplazados, infancia, adolescencia, juventud, discapacitados y adultos mayores.



3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1 RESEÑA HISTORICA

Coper es un pueblo de origen indígena, existe desde antes de la conquista. La tribu que habitaba este caserío estaba gobernada por un Cacique, Jefe Tributario del poderoso Señor los Muzos.

El conquistador capitán Luis Lancheros libró en 1540 una batalla con los indios muzos, batalla que se verificó cerca al río Villamizar. Lancheros derrotó a los indios con ayuda de los perros que trajeron a los españoles a estas altiplanicies.

El historiador colonial presbítero Doctor Basilio Vicente de Oviedo, escribió en 1763 un libro titulado " Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada". En el cual se comenta que "Copere - el curato del pueblo de Copere, con su razonable Iglesia con algún ornamento, está hacia el este de muzo. Tendrá 30 indios y 150 blancos. Es tierra templada. Produce algodón los demás frutos que se ha dicho.

Rentará este curato 600 pesos y lo colocamos en cuarto orden de nuestra escala. Creo que su temperamento es benigno y su administración algo trabajosa porque la tierra es trabajosa y de lodazales".

El arzobispo de Santa Fe Doctor Don Agustín de Alvarado y Castillo dictó un decreto en 1776 sobre nuevas parroquias " en donde quiera que no las pidan los feligreses".

En la época anterior a la conquista de América, el territorio estaba ocupado por los muzos un grupo perteneciente a la etnia Caribe, los cuales fueron sometidos por Luis Lancheros, conquistador de origen español, tras repetidos intentos que tomaron 20 años (de 1539 a 1559).

"Mide el río Cantino, en el lugar por donde se pasa, 40 varas granadinas de longitud y sus aguas en negrecidas por la pizarra que traen en disolución, pasan rápidas y bastante profundas por un lecho sembrado de piedras rodadas que hacen su curso tumultuoso e invadeable. El ingenio de los indígenas hayo el medio de pasarlo



valiéndose de un arte que luego imito la sabia Europa, llevándolo a la perfección: los puentes colgantes.”¹

Originalmente el poblado fue llamado con el nombre de Copere, fundado el 23 de noviembre de 1776, quedando finalmente con el nombre de Coper.

3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO

Mapa 1. Ubicación municipio



El municipio de Coper pertenece a la provincia de occidente del Departamento de Boyacá, el área urbana está localizada a los 05° 28' 40" de latitud norte y 74° 02' 55" de longitud oeste. El territorio tiene un rango de altura comprendido entre los 600 a los 2600 msnm; con una temperatura promedio de 23°C y una precipitación media anual de 3.152 mm; lo cual hace que en el mismo territorio confluyan tres pisos térmicos y por ende diversidad de productos agrícolas y pecuarios. El casco urbano se encuentra ubicado a 950 msnm.

3.2.1. Límites del Municipio:

Los límites veredales se establecen por cursos de agua, por lo cual estas coinciden con las cuencas hidrográficas. El área urbana se encuentra en la vereda Resguardo la cual lleva su nombre por el resguardo indígena que existió en la región a finales del siglo XVI.

¹ Peregrinación de ALPHA. Manuel Ancizar. Biblioteca Banco Popular volumen 7 Bogotá 1.970



- **Norte:** Municipio de Maripi (Boyacá)
- **Sur:** Con los municipios de Paime y San Cayetano (Cundinamarca).
- **Occidente:** Con los municipios de Muzo (Boyacá) y Paime (Cundinamarca)
- **Oriente:** con los municipios de Buenavista (Boyacá) y Carmen de Carupa (Cundinamarca).

3.2.2. Extensión:

Coper tiene una extensión de 202 Km² y por su topografía presenta tres pisos térmicos así: Caliente 171 Km², Templado 17 Kms² y Frio 14 Km²

3.2.3. Datos generales del Municipio

Superficie: 202 km²

Superficie área urbana: 2 km²

Superficie área rural: 200 km²

Latitud: N. 05° 28' 40"

Longitud: O. 74° 02' 55"

Temperatura promedio: 23°C

Precipitación anual: 3.152 mm

Poblacion: 3.886 habitantes (DANE)

Densidad de Población: 20 hab/km².

3.2.4. Características Hidrográficas

El municipio de Coper presenta en toda su extensión 5 grandes cuencas que corresponden al río Cantino, río Villamizar, río Palenque, quebrada las Golondrinas y quebrada Puerto Parra. Además cuenta con Quebradas y micro cuencas que surten a las quebradas y ríos anteriormente mencionados, las cuales se describen a continuación; Quebrada las chorrera, Puerto Cantino, Puente santos, Samal, Cucunubá, agua fría, Gasparón, Carboneras, Cangerejera.

Algunas cuencas hídricas han venido siendo protegidas por las administraciones municipales y la entidad encargada, Corpoboyaca, a través de programas de reforestación de áreas aledañas y zonas en alto riesgo de deslizamientos.



El municipio de Coper ha realizado la compra de varios predios ubicados en la vereda del páramo, como mecanismo de protección y conservación de recurso hídrico, en especial las zonas aledañas a los nacimientos que surten el acueducto del municipio.

3.2.4.1. Ríos

El Municipio de Coper, Departamento de Boyacá, sobre las estribaciones de la Cordillera Oriental, región de occidente que recibe la influencia del departamento de Cundinamarca, los ríos que riegan el territorio vierten sus aguas al Río Minero y éste al Carare tributario de la gran cuenca del Río Magdalena.

Villamizar, Guazo o Cantino, Palenque, Turtur, Quebradas, Santa rosa, Gasparón, Colorada, Palmichal, Arenal, La Loja, De los Monos, San Rafael, Negra, San Pedro, Chorrera, Cangrejera, Chorrerón, Ramal, Agua Azul, La Salina, El Salto, Sorori, Zapotal, Carbonera, Subicha, Chiripi y Agua Fría.

3.2.5. Clima y temperatura

La temperatura en Coper presenta promedios anuales medios de 21,7°C, máximos 23,9°C y mínimos de 20,6°C. Los meses de mayor temperatura son: Enero, Febrero Marzo y Abril. En los meses de Abril y Mayo desciende la temperatura que coincide con las lluvias. Luego de Junio hasta Agosto se incrementan de nuevo, en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se da el segundo ciclo de lluvias descendiendo nuevamente su nivel de temperatura, para diciembre y enero se presentan las temperaturas más altas, mientras que los meses en que registran bajas temperaturas son Mayo y Octubre.

3.2.6. Fauna y Flora

La cuenca del río Minero, es una región escenario único, corredor de relaciones planta - animal que sostiene una alta diversidad de especies de fauna y flora, con interrelación



ecológica muy importante, la diversidad de insectos, aves y mamíferos, que se alimentan principalmente de sus frutos o néctar de las flores, así mismo se crean interrelaciones en algunas de las formas o biotopos arrosados de las plantas beneficiando a las especies vegetales ayudando en su polinización y fecundación.

3.2.7. Economía

La economía de la zona rural del municipio está representada por las actividades de agricultura, ganadería, piscicultura y la explotación de especies menores como aves, equinos y porcinos.

La difícil topografía de la región y la insolvencia económica de nuestros habitantes dificultan tecnificar cultivos haciendo de esta manera más la economía doméstica de nuestros pobladores.

3.2.7.1. Agricultura

Es la base de la economía del municipio, siendo sus principales productos los cítricos (naranja, mandarina, limón), café, caña de azúcar, cacao, plátano, yuca, maíz, frijol, aguacate, piña, papaya, lulo y mangostino.

- **Cultivos de café:** Su producción es mínima pero se proyecta darle un incremento significativo.
- **Cultivos de cacao:** Es cultivado en zona marginal cafetera, rendimientos bajos por la falta de técnica en los cultivos y mejoramiento en los materiales vegetales. El fomento de este producto es una alternativa viable que alivia la crisis de los cafeteros y tiene buenas perspectivas de mercado. En la actualidad el Municipio tiene una asociación de cacaoteros y su propio vivero.
- **Cultivos de plátano hartón:** Se cultiva principalmente en zonas de vega aledañas a las cuencas hídricas, en las veredas son cultivos tradicionales con bajos rendimientos y problemas fitosanitarios, lo que genera la disminución del área de siembra debido a presencia de plagas y enfermedades que tiene un alto costo para su control, por lo cual se requiere la tecnología para renovar gradualmente las plantaciones, elevar la calidad y precios del producto.



- **Cultivos de frutales:** Se cultiva en zonas plana y de ladera no mecanizados, los más representativos son la mandarina arrayana, la naranja, papaya, banano, pitahaya, mangostinos, arazá, aguacate, entre otros. Se cultivan con sistemas intercalados, poco tecnificados y con dificultades para la comercialización. En la época de cosecha no hay buenas expectativas de mercado.
- **Cultivos de Caña de Azúcar:** Con rendimientos aceptables y con mercado para la plaza local, Tunja y Bogotá. Adicionalmente, el producto se utiliza en los trapiches para la producción de panela.
- **Cultivo de Chontaduro:** Recuperación de las plantas del chontaduro y repoblamiento.

3.2.7.2. Ganadería

Existe tenencia de ganado vacuno, equino y porcino. La porcicultura, es otra actividad desarrollada por pequeños propietarios con explotación dedicada a la cría y engorde de cerdos para el mejoramiento de los ingresos familiares en pequeña escala y para consumo familiar.

3.2.7.3. Piscicultura

En pequeña escala ha tenido como finalidad mejorar la dieta alimenticia y los ingresos de las familias. Se impulso la capacitación a través del SENA dada la oferta hídrica representada por las micro cuencas existentes, sería una ventaja competitiva la producción a gran escala dentro del municipio.

3.2.7.4. Avicultura

Esta dirigida a la explotación de pollo de engorde y gallina ponedora con líneas de raza de buena calidad. Pueden darse dentro del municipio una explotación comercial a pequeña escala para establecer el mercadeo de carne y huevo. Por la escasez de alimentos que se está dando en las grandes ciudades del departamento, el país y el

mundo sería conveniente su continuidad, fortalecimiento, promoción y producción en gran escala de manera constante.

3.2.7.5. Minería

El municipio posee minas de sal, azufre y esmeraldas cuya explotación es incipiente.

3.2.8. Infraestructura Vial.

3.2.8.1. Vías secundarias.

El municipio a nivel regional se comunica con la Capital de la Provincia de Occidente Chiquinquirá y de allí con el resto del País a través de la llamada Transversal de Boyacá, la cual se comunica desde Puerto Boyacá con los municipios de Quípama, Muzo, Buenavista, Caldas o Simijaca (Cund) y Chiquinquirá. Entre Muzo y Buenavista parte un ramal carretable con destino al Casco Urbano de Coper. Este ramal al igual que la transversal se encuentra durante la mayor parte del año en pésimas condiciones de afirmado, agravado por las especificaciones bajas en cuanto a obras de arte y ancho de vía. En estas condiciones es difícil trasladar por carretera los productos agropecuarios. La distancia entre Coper y la ciudad de Tunja es de 133 kms.

Del municipio de Coper hacia el departamento de Cundinamarca también se puede transitar por una vía que comunica con el Municipio del Carmen de Carupa, también en carretable destapada.

3.2.8.2. Vías terciarias- Estado Actual.

El municipio cuenta con vías, de las cuales se encuentran en la red terciaria, que atraviesan y comunican caseríos o veredas con la cabecera urbana del municipio, otras son secundarias comunicando otras cabeceras municipales con Coper.

El número de vías en buen estado es muy reducido, comparado con las vías en mal estado, además, la mayoría requieren construcción de obras complementarias, instalación de afirmado, rocería, escarificado, entre otras.

Se clasifican de la siguiente forma:



- Vía Villamizar- Casco urbano Municipio de Coper- Puente sobre el río Cantino- Punto Limítrofe con el Municipio de Buenavista.
- Casco urbano Municipio de Coper- Quebrada de Gasparón- Vereda Santa Rosa- sector Palenque- Palenquito
- Puente sobre la Quebrada de Gasparón- Sector Apaví- Loma de Sarve- Pulgar del Diablo- Pedro Gómez
- Vereda Guayabal- Pinares- Los Robles
- La Herradura- La Cascada- San Miguel- Samal- Cafetal- Los Robles
- Sector San Ignacio Turtur- La Cascada
- San Ignacio- Puente Santo
- Mata de Coco Vereda de Cantino- San Antonio- La Loma- San Isidro
- San Rafael- Barazeta
- Casco Urbano Municipio de Coper- Páramo- Ricaurte- Limonal
- Casco Urbano Municipio de Coper- Guasimal- El Congreso
- Alto de los Godos- Guasimal Bajo- Escuela Guasimal
- La Ye- Los Ríos

Tabla 2. Estado de las vías y condiciones de transporte

VEREDAS O BARRIO	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHICULO	CABALL	PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
TURTUR			X	2 Hr	4 Hr	6 H	3	2	1	Diaria
CANTINO			X	1 Hr	2 Hr	3 H	2	2	1	Diaria
PEDRO GOMEZ			X	2 Hr	4 Hr	6 H	1	1		Diaria
GUAYABAL			X	1 Hr	2 Hr	3 H	2	2	1	Diaria
CUCUNUBA			X	1/2 Hr	1 Hr	1 1/2 H	2	2	1	Diaria
PARAMO			X	40 Min	1 1/2 Hr	2 H	1	0		Diaria
GUASIMAL			X	30 Min	1 Hr	1 1/2 H	0	0		Diaria
RICAUARTE			X	1 1/2 Hr	2 Hr	4 1/2 H	0	0		Diaria
SANTA ROSA			X	1/2 Hr	1 Hr	1 1/2 H	1	0		Diaria
RESGUARDO			X	10Min	20 Min	1/2 H	5	7	1	Diaria

B: Bueno, R: Regular, M: Malo



Infelizmente, las vías interveredales se han venido deteriorando con el paso del tiempo, aunándole las olas invernales que han azotado, no solo nuestro municipio sino la nación, las vías se encuentran en muy mal estado, inclusive en algunas el acceso automotor se ha visto restringido por caídas de puentes y derrumbes, incrementando el tiempo para su recorrido y disminuyendo la posibilidad de transporte interveredal. Se aclara que el cuadro muestra en sus ítems las horas cuando las vías se encuentran en buen estado.

3.2.8.3. Transporte Público

El municipio cuenta con varios sistemas de transporte público; **a)** de orden intermunicipal prestado por la empresa de transportes Reina S.A., la Flota Boyacá, Taxis Furatena, a través de busetas que llegan y salen del municipio, cuyos itinerarios origen-destino: Chiquinquirá - Coper son hrs. y destino-origen, Coper-Chiquinquirá son hrs.; **b)** de orden interveredal no existe transporte formal para desplazarse a algún lugar rural es necesario pagar un expreso.

3.2.9. Sistema de Espacio Público

Según la ley 9 del 1989 en su Art. 5 se define el espacio público como “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a las satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Así, constituyen el espacio público municipal las área requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro sobre las edificaciones de las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno municipal, y en general,

por todas las zonas existentes y debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y constituyen por consiguiente zonas para el uso o el disfrute público”.

3.2.9.1. Espacio Público Existente en la Zona Urbana

Plaza Parque Municipal

Cancha Múltiple Central y Polideportivo

Vías Peatonales y Vehiculares

Zonas Verdes de Protección

Estadio Municipal de Fútbol

Piscina Municipal

Hotel

Atractivo de interés público.

3.2.9.2. Espacio Público Existente en Zona Rural

Parques Infantiles

Canchas Múltiples

Vías vehiculares y Peatonales

3.2.10. Comunicaciones

En telefonía celular contamos con la única empresa, han incursionando empresas de televisión satelital en el municipio con la señal irradiada de televisión para las cadenas Nacionales e Internacionales, con una señal optima. Emisoras regionales de Frecuencia Modulada como Reina de Colombia, Radio Furatena, y emisora local comunitaria.

Existe una empresa de correos, que presta los servicios de giros y encomiendas por las empresas transportadoras de la zona.

Se cuenta con el servicio de internet de la empresa COMPARTEL. Y móviles de COMCEL

3.2.11. Comercio

Dentro del municipio se comercializan productos agrícolas para el consumo local, los demás productos se dirigen principalmente a las ciudades de Chiquinquirá, Ubaté, Bogotá y Tunja. El día de mercado es el día domingo, durante el cual se intercambian productos de clima cálidos con los de clima frío. La comercialización para la mayoría del sector es difícil por la carencia de transporte y accesibilidad en las vías.

3.2.12. Población Municipal

3.2.12.1 Población según grupo de edad

Grafica 2. Población de Coper

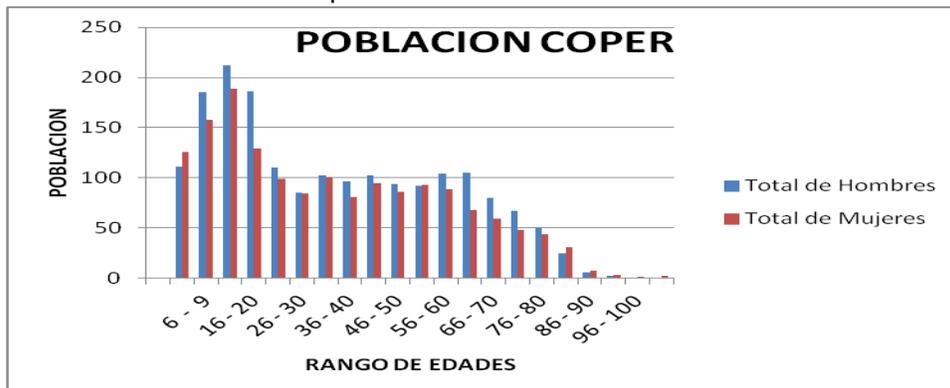


Tabla 3. Proyecciones de Coper Boyacá de población 2005-2010 sexo y grupos de edad. Fuente SISBEN



Rango Edades	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Personas
0 - 5	111	126	237
6 - 9	185	158	343
10 - 15	212	189	401
16 - 20	186	129	315
21 - 25	110	99	209
26 - 30	85	84	169
31 - 35	102	101	203
36 - 40	96	81	177
41 - 45	102	95	197
46 - 50	94	86	180
51 - 55	92	93	185
56 - 60	104	89	193
61 - 65	105	68	173
66 - 70	80	59	139
71 - 75	67	48	115
76 - 80	51	44	95
81 - 85	25	31	56
86 - 90	6	7	13
91 - 95	2	3	5
96 - 100	0	1	1
Mas. de 100	0	2	2
Total	1.815	1.593	3.408

Fuente: SISBEN

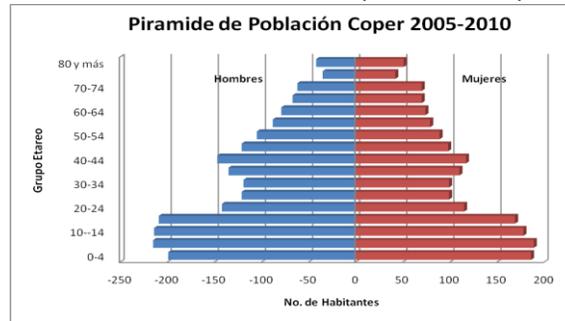
La población en edad productiva (15– 59 años), representa el 54% correspondiente a 1.828 habitantes; el 29 % corresponde a población en rango de edad (0 a 15 años), que equivale a 981 habitantes; mientras que la población mayor de 60 años es de 599 habitantes que representa una cobertura del 17%. El sector rural es mas habitado que el sector urbano por la vocación y la actividad económica que predomina en el municipio así 2.743 habitantes en la zona rural equivalentes al 80.48% a diferencia del sector urbano con 665 representando el 19.52%



3.2.12 Aspecto social

3.2.12.1. Infancia y Adolescencia

Grafica 3. Pirámide población Coper



En la pirámide poblacional se observa que el grueso de la población se ubica en la Base de la infancia y la adolescencia, de igual manera la población de Coper - Boyacá es gradualmente ascendente año a año que se puede analizar por los nacidos vivos, pero en la proyección general de la población se observa una pequeña descendencia significativa de la población.

En la actualidad, además del aumento de la natalidad, la estructura demográfica revela procesos de emigración combinados, de una parte, se evidencia la emigración de municipios aledaños de la población rural, y de otra, el crecimiento de población adulta de entre 40 y 60 años, así como una participación importante de población en edad escolar.

Tabla 4. Población a Infancia, adolescencia y juventud en el Municipio de Coper Boyacá. 2005 – 2010. Fuente DANE - Estimaciones con base en Censo 2005-2010

Grupos de edad	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	TOTAL	%										
PRIMERA INFANCIA (0-5años)	541	13	528	13	512	12	501	12	485	12	466	12
INFANCIA (6-11años)	560	13	519	13	529	13	510	13	490	12	482	12

ADOLESCENCIA (12-17 años)	507	12	500	12	499	12	493	12	485	12	470	12
JUVENTUD (14-26 años)	806	19	798	19	801	20	804	20	809	20	803	20
TOTAL INFANCIA Y JUVENTUD	2.414	57	2.345	56	2.341	57	2.308	56	2.269	56	2.221	56

De acuerdo a la población total del municipio la infancia, adolescencia y juventud representa un 50%, hay igualdad de género por lo que se evidencia que la población del municipio es joven.

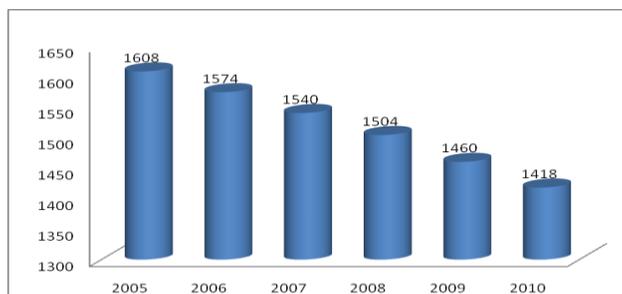
Tabla 5. Distribución genero rango 0 a 17

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
HOMBRE 0 - 17	860	845	827	808	785	759
MUJERS 0 - 17	748	729	713	696	675	659
TOTAL	1.608	1.574	1.540	1.504	1.460	1.418

Al revisar la distribución de la población del municipio de Coper Boyacá por área se deduce que debido al predominio de desarrollo agrícola, la gran mayoría de la población se sitúa en la zona rural.

3.2.12.2. Movilidad

Tabla 6. Comparativo poblacional Fuente: DANE



El Municipio de Coper Boyacá disminuye la población por procesos de migración continuos, se caracteriza a nivel Departamental y Nacional como receptor de población, por la posibilidad de fuente de empleo ya que nuestro Municipio no cuenta con procesos agroindustriales.

3.3. DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

3.3.1. Aspectos Socioeconómicos

3.3.1.1. División Política:

Políticamente está dividido en 10 veredas y el casco urbano:

VEREDA GUASIMAL

Sector Santa Isabel
Sector los Ríos
Sector Alumbral.

VEREDA RESGUARDO

Sector Sarva Paja
Sector Patio Bonito

VEREDA CUCUNUBA

Sector Brasil
Sector Apavi
Sector Puerta Blanca
Sector Carboneras

VEREDA RICAURTE

Sector Santa Bárbara
Sector el Tablón
Sector San Antonio
Sector Limonal

VEREDA SANTA ROSA

Sector Palenque
Sector Santa Rosa Centro

VEREDA GUAYABAL

Sector Centro
Sector Pinares



VEREDA PEDRO GOMEZ

VEREDA CANTINO

Sector San Vicente
Sector San Antonio
Sector San Isidro
Sector San Rafael
Sector Baraceta
Sector Puerto Cantino

VEREDA PARAMO

Sector San Martín
VEREDA TURTUR

Sector Cascada
Sector San Ignacio
Sector San Miguel
Sector Cafetal
Sector Samal

3.3.1.2. Necesidades Básicas Insatisfechas

El municipio cuenta con 1.129 familias correspondientes a una población de 3.408 habitantes, de los cuales 2.743 habitan el sector rural y 665 ocupan la zona urbana; compuesta por 1.835 mujeres y 2.100 hombres. La población más representativa está dada en el grupo de los 14 a los 59 años con 2.162 habitantes, lo que representa el 54.9%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva. Los niños en edad de la primera infancia (0- 9 años) son 789 que representan el 20.05% de la población y la población conformada por mayores de 60 años es de 592 habitantes que representa una cobertura del 17,6 %. Fuente: SISBEN CENSO 2005

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 13.32% en el sector urbano y el 54.06% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 47.03% del cual en cabecera 13.3% y 53.1% de la zona rural. NBI Vivienda municipio del 7.66%, NBI Servicios Públicos del 18.22%, NBI hacinamiento del 12.9%, de inasistencia del 5.9%, Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida.

Tabla 7. Indicador de pobreza fuente UNIDOS

Indicadores Pobreza	ICV	46,10
	NBI	2,30



3.3.1.3 Escenario Actual de Desarrollo Regional

La fuerza de trabajo económicamente activa del municipio de Coper está empleada en renglones productivos agropecuarios (Cacao, café, Cítricos, caña, Aguacate, Plátano, Yuca, Pitahaya, Maracuyá, Gulupa, mora, maíz, Ganadería Bovina, porcina, Equina, Avicultura, piscicultura y Apicultura). La población más representativa está dada en el grupo de los 14 a los 59 años con 2.162 habitantes, lo que representa el 54.9% grupo que es catalogado como la fuerza productiva.

En el siguiente cuadro se evidencia el alto número de habitantes que se encuentran desempeñando labores del hogar seguida de las personas que se encuentran laboralmente inactivas.

Tabla 8. Distribución de la población

DESCRIPCION	PERSONAS			
	CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
Sin actividad	145		604	749
Trabajando	127		476	603
Buscando trabajo	73		169	242
Estudiando	193		665	858
Oficios del hogar	116		814	930
Rentista	2			2
Jubilado, pensionado	5		2	7
Inválido	4		13	17
Total	665		2.743	3.408

FUENTE: *Planeación Municipal.*

3.3.1.4. Educación

El municipio de Coper cuenta con dos colegios uno rural y otro urbano, así como 25 escuelas en el área rural y urbana del municipio, para un total de 26.



El municipio de Coper cuenta con una población de infancia y adolescencia de 981 niños y niñas en edad escolar (Fuente MEN) y actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2010, 998 matriculados. La cobertura bruta que alcanza el municipio en este sector incluido los niveles de preescolar y transición del 64% primaria 139.1% secundaria 98% media 53% y básica es del 114.6% quedando tan solo por fuera del sistema educativo 17 niños y niñas que representan una cobertura del 1.7% (Ver cuadro siguiente).

Tabla 9. Tasa de cobertura educativa bruta Fuente MEN

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	19,7%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	64,8%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	139,1%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	98,7%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	114,6%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	53,1%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	986
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	952
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	26

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nomina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado.

El municipio de Coper tiene una matrícula equivalente a 998 estudiantes distribuidos en dos establecimientos educativos, los cuales arrojan una matrícula en la zona urbana de 476 y matriculas zona rural de 522 estudiantes indicándonos una mayor población en la zona rural, otro indicador es el que refleja la matricula por sexo donde el total de 504 corresponde al sexo femenino y 86 sexo masculino con una notable diferencia.

Dentro rango de población de primera infancia de 0 a 6 años una matrícula de 170 estudiantes, matrícula de población infantil de 7 a 12 años 433 y matriculados adolescentes de 13 a 18 años 553 y de jóvenes entre 18 y 26 años 67 , sin matriculas de indígenas.

Tabla 10. Deserción escolar

Grupo de Edad	Personas		
	Asiste	No asiste	Total
5 años	11	197	208
6-10 años	196	139	335
11-14 años	331	9	340
15-16 años	150	28	178
Total	688	373	1.061

Fuente: Planeación Municipal

El 50% de jóvenes en edad escolar abandona sus estudios por limitaciones en el desplazamiento ya sea ocasionado por iliquidez económica, por distanciamiento o por y la difícil topografía de la región y no disponen de un vehículo que haga recorridos escolares.

El Colegio Juana Caporal dentro de la clasificación de planteles según categorías de rendimiento correspondiente en los últimos años a niveles medios

3.3.1.5. Alimentación Escolar

Se tiene una cobertura de 521 estudiantes de un total de 998 estudiantes, (también se desarrolla un plan de nutrición que cubre a 137 población de la tercera edad).

Predomina la baja calidad y deficiente manipulación de los alimentos, desconocimiento de las minutas.

3.3.1.6. Salud

3.3.1.6.1. Asegurados



La Administración Municipal, propicia e impulsa la afiliación de la población al sistema general de seguridad social, a través de las EPS-S que se encuentran en el municipio, ya sea en régimen contributivo y/o subsidiado como lo podemos observar en el cuadro.

Tabla 11. Población en el Sistema General de Seguridad

POBLACION				
DESCRIPCION	CABECERA	RURAL DISPERSO	TOTAL	%
Ninguna	17	49	66	1,94%
Instituto de Seguros Sociales – ISS	11	19	30	0,88%
Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	35	14	49	1,44%
EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	131	50	181	5,31%
EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	471	2.611	3.082	90,43%
TOTAL	665	2.743	3.408	100%

Para brindar atención en servicios de salud cuenta con la empresa social del estado CENTRO DE SALUD “LUIS LANCHEROS”. dentro de los servicios prestados por la E.S.E se encuentran los de Promoción y Prevención, consulta externa , servicio odontológico, control prenatal, contemplados en el PST todos estos en un solo conjunto y con el trabajo del equipo interdisciplinario de la E.S.E y mediante la implementación del equipo APS-SF, adoptada por la E.S.E según Resolución 007 del 28 de Marzo del 2010, viene trabajando en sistema de salud, con el fin de disminuir los



índices de embarazos en adolescentes, partos institucionales, disminuyendo embarazos no deseados, a través de campañas educativas y trabajo en las consultas de servicios amigables para jóvenes y adolescentes, e implementando la estrategia de pares para pares con grupos de jóvenes, logrando resultados favorables en este ítem.

3.3.1.6.2. Salud Infantil

Patrones de Reproducción (Natalidad, Fecundidad), Mortalidad y Morbilidad, durante el periodo comprendido del 2008-2011 en el municipio de Coper, en cuanto a Salud Infantil a cada uno de los indicadores, el cumplimiento de los mismos, en el indicador de mortalidad, se presenta un caso a inicios del 2011 obedeciendo a una familia que se encontraba laborando por temporada en el municipio, en cuanto a PAI, se debe tener presente que la población está en base a DANE, por tal motivo los porcentajes son bajos, pero en los reportes realizados por la E.S.E, nos encontramos en cobertura oportuna para menores de un año, cabe resaltar que en cuanto al biológico de BCG, la E.S.E no se encuentra habilitada para atención de partos, solo expulsivos y los atendidos en la institución han recibido el biológico al igual que la toma de muestra para TSH, la cual es enviada a nivel superior para estudio pertinente, y la población estimada para este biológico es dada por población DANE, es inminente la verificación de base de datos de niños menores de un año del municipio entre EPS-S y SISBEN III, con el fin de establecer población real, lo cual incrementaría coberturas PAI [.sisbenet](#).

Tabla 12. MORBILIDAD Primeras causas de morbilidad por consulta externa. Menores de un año (< 1 AÑO) FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E

CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	%
1	L20	DERMATITIS ATÓPICA	41
2	J00	RESFRIADO COMÚN	35
3	L22	DERMATITIS DEL PAÑAL	17
4	P59	ICTERICIA NEONATAL DEBIDO A OTRAS CAUSAS	3,5
5	P38	ONFALITIS	3,5



--	--	--	--

Las principales causas de consulta de menores de un año en nuestro municipio, están por resfriado común, dermatitis atópica (o del “calor”) y dermatitis del pañal, se presentó un caso de ictericia neonatal y de onfalitis partos atendidos fuera del municipio, y los cuales fueron captados en consulta de control del recién nacido en nuestra E.S.E y requirieron remisión a nivel superior de atención, con recuperación satisfactoria.

Tabla 13. Primeras causas de morbilidad por consulta externa. De uno a cuatro años. (1 a 4 años)
FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E

CÓDIGO DX CIE10		NOMBRE DX	%
1	A07	PPI	27,3
2	J00	RINOFARINGITIS	16,3
3	A09	ENFERMEDAD DIARREICA	8,1
4	L20	DERMATITIS ATÓPICA	8,1
5	H65	OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA	5,5
6	A08	INFECCIÓN GASTROINTESTINAL	5,5
7	N39	INFECCIÓN VÍAS URINARIA	2,7
8	R50	SÍNDROME FEBRIL	2,7
9	J45	ASMA	1,6
10	T17	CUERPO EXTRAÑO EN NARIZ	0,5

Durante lo corrido del 2011, las IRA disminuyeron notablemente a diferencia de otros años, por su parte el reporte en Promoción y Prevención fue una de las principales causas de consulta por parte de las madres de los menores para mantener desparasitados a sus hijos cada año, las EDA e Infecciones gastrointestinales también



disminuyeron, esto debido a la intervención de orden ambiental, y al manejo de los cuidadores.

Tabla 14. Primeras causas de morbilidad por consulta externa. De cinco a catorce años. (5 a 14 años)

CÓDIGO DX CIE10		NOMBRE DX	%
1	J00	RINOFARINGITIS	5,1
2	R10	DOLOR ABDOMINAL	3,9
3	A09	ENFERMEDAD DIARREICA	3,2
4	R51	CEFALEA	1,3
5	R50	SÍNDROME FEBRIL	0,51
6	A90	DENGUE	0,39
7	B15	HEPATITIS A	0,39
8	N94	DOLOR Y OTRAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS Y CON EL CICLO MESTRUAL	0,38
9	W54	EXPOSICIÓN RÁBICA	0,25
10	F44	TRASTORNO DISOCIATIVO (DE CONVERSIÓN)	0,12

En este grupo poblacional, se observa las rinofaringitis, los dolores abdominales y enfermedades diarreicas como principales causas de consulta, sin complicaciones de las mismas y con tratamiento médico oportuno, se presentó caso de brote de Hepatitis A, al cual se le hizo seguimiento acorde a protocolo del INS, las exposiciones rábicas también hacen parte de motivo de consulta las cuales recibieron atención oportuna y seguimiento de caso por parte de técnico de saneamiento, la presencia de un caso de trastorno disociativo requirió intervención de equipo APS-SF, con el fin de identificar factor de riesgo y manejo familiar, los casos de dengue recibieron tratamiento ambulatorio según Guía de Manejo del Ministerio de Protección Social y se les realizó toma de IgM que reporto negativo, se tomó medida preventiva por parte del área de

Saneamiento ambiental y control de Vectores de la Secretaria de Salud del Departamento.

Tabla 15. Primeras causas de morbilidad por consulta externa. De quince a cuarenta y cuatro años. (15 a 44 años) FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E

CÓDIGO DX CIE10		NOMBRE DX	%
1	N94	DOLOR Y OTRAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS Y CON EL CICLO MESTRUAL	4,84
2	N39	INFECCIÓN VÍAS URINARIAS	3,2
3	I10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	2,82
4	A08	INFECCIÓN GASTROINTESTINAL	2,1
5	E11	DIABETES MELLITUS NO INSULINO DEPENDIENTE	0,16
6	N23	CÓLICO RENAL	0,16
7	A90	DENGUE	0,08
8	B15	HEPATITIS A	0,08
9	K65	PERITONITIS	0,08
10	X68	ENVENENAMIENTO AUTO INFLIGIDO INTENCIONALMENTE, Y EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS (INTENTO SUICIDA)	0,08

Las afecciones relacionadas con el ciclo menstrual en este grupo es uno de las principales causas de consulta, seguida por las Consulta de Hipertensión y por problemas respiratorios ante esto no solo en la consulta se realiza tratamiento sino educación oportuna, al igual que en las visitas familiares, se presentó un caso de intento suicida que requirió remisión a nivel superior de atención, valoración y seguimiento después del alta hospitalario por parte del equipo APS-SF, con seguimiento del mismo para resolución de conflicto.

Tabla 16. Primeras causas de morbilidad por consulta externa. De cuarenta y cinco a cincuenta y nueve años. (45 a 59 años) FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E



	CÓDIGO DX CIE10	NOMBRE DX	%
1	M25	ARTRALGIA	25,7
2	M54	LUMBALGIA	17,2
3	I10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	17,2
4	E10	DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE	4,2
5	C53	ASCUS	0,85

Aun cuando en este grupo poblacional prevalece los antecedentes de HTA y DM, las afecciones articulares son las que más se presentan, debido a la edad y demás factores predisponentes, para lo cual se manejó junto con tratamiento farmacológico, la implementación de la actividad física y los estilos de vida saludable, en menor proporción, pero significativamente el diagnóstico a través de la toma exámenes respectivos como; amerito remisión a toma de colposcopia y seguimiento de los casos por parte de especialista.

Tabla 17. Primeras causas de morbilidad por consulta externa. De sesenta años y más. (60 años y más)
FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E

	CÓDIGO DX CIE10	NOMBRE DX	%
1	M25	DOLOR ARTICULAR	15
2	N39	INFECCIÓN VÍAS URINARIAS	7,5
3	I10	HIPERTENSIÓN	2,7
4	G47	TRASTORNOS DEL SUEÑO	2,2



5	E13	DIABETES	1,9
---	-----	----------	-----

Pese a que esta población esta propensa a las afecciones hipertensivas y diabéticas por estadística, los dolores articulares y trastornos del sueño son relevantes en el momento de la consulta. Los problemas del sueño son frecuentes en las personas mayores o ancianos.

3.3.1.6.3. Mortalidad

Tabla 18. Tasa de Mortalidad general 2008- 2011 FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E

ÍTEM	2008	2009	2010	2011
No. DEFUNCIONES	8	9	7	9
TASA DE MORTALIDAD POR 1000 HAB	1,7	2	1,8	2,3

Tabla 19. Defunciones por grupo de edad y sexo FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E

N o.	Grupo de causas de defunción (lista de causas agrupadas 6/67 CIE- 10 de OPS)	TOTAL	%	TOTAL				MENO R DE 1 AÑO		DE 1- 4 AÑOS		DE 5- 14 AÑOS		DE 15- 44 AÑOS		DE 45- 64 AÑOS		DE 65 Y MÁS	
				HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1	DISECCIÓN AORTICA	1	14,28	1	14,28													1	
2	ACV	1	14,28	1	14,28												1		
3	FALLA MULTIORGÁNICA	2	28,56	2	28,56														2
4	CA. GÁSTRICO MATASTASICO	1	14,28	1	14,28														1
5	EPOC	2	28,56	2	28,56													1	1



	ONFALITIS	MANIPULACIÓN INADECUADA DEL ONFALO	EDUCACIÓN A LOS PADRES DURANTE LA GESTACIÓN ENSEÑANZA DE LA MANIPULACIÓN Y LIMPIEZA DEL ONFALO ANTES DEL EGRESO HOSPITALARIO EDUCACIÓN A LOS PADRES EN SINTOMATOLOGÍA DE ALARMA
	TRASTORNO DEL SUEÑO	PATOLOGÍAS DE BASE, TRASTORNO DEL HORARIO, INCONTINENCIA URINARIA	CONTINUIDAD, TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, CAMBIO DE HÁBITOS

3.3.1.6.5. Salud mental

Tabla 20. Causas de Morbilidad sentida *FUENTE: ESTADÍSTICAS E.S.E*



INDICADOR	LINEA BASE	2008	2009	2010	2011
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
TASA DE VIOLENCIA SEXUAL (MAYORES 15 AÑOS)		0	0	0.17	0
TASA DE VIOLENCIA FISICA (MAYORES DE 15 AÑOS)	38%	ND	ND	ND	0.34
TASA DE MALTRATO INFANTIL (MENORES DE 14 AÑOS)	20%	0	0	0.22	0.2
TASA DE ABUSO SEXUAL (MENORES DE 14 AÑOS)	31.2 X 100000 <14 AÑOS	0	0.17	0	0
TRASTORNOS MENTALES Y SUICIDIO					
TASA DE INTENTO DE SUICIDIO		ND	ND	0	0.5
TASA DE SUICIDIOS	5.0 X 100000	ND	ND	0	0
TOTAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE TRASTORNO DEPRESIVO	35%	ND	ND	0.11	0
TOTAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE TRASTORNO PSICOTICO		ND	ND	0.03	0.03
TOTAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE TASTORNO DE ANSIEDAD		ND	ND	0	0.7
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					
TOTAL DE FAMILIAS CON UNO O MAS MIEMBROS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL	15%	ND	ND	ND	3.24%
TOTAL DE FAMILIAS CON INTERVENCION POR PSICOLOGIA		ND	ND	ND	3.24%
TOTAL DE FAMILIAS CON RESOLUCION DEL PROBLEMA DE CONSUMO DE ALCOHOL		ND	ND	ND	1%

FUENTE: ESTADISTICAS E.S.E. COPER- SIMICLA 2008-2011

La tasa de violencia sexual en mayores de 15 años y menores de 14 años ha disminuido notablemente, esto debido a la continua capacitación y trabajo con grupos familiares y jóvenes en rutas de atención de violencia en conjunto con la Comisaria de familia,. En cuanto a trastornos mentales y suicidios en el 2011 se presentaron dos casos a los cuales se les prestó el seguimiento oportuno, cabe resaltar que uno de los casos corresponde al municipio vecino de Buenavista, pero se presento en nuestra área



rural, al cual se le realizó intervención en crisis y se remitió a su entidad pertinente para continuar seguimiento, en cuanto a consumo de SPA, como sabemos, el consumo de bebidas alcohólicas en la población tanto rural como urbana, hacen parte de la cotidianidad por legado cultural, el consumo de “guarapo”, “chirrinche”, cerveza, es considerado “diario” en algunos casos, sobre todo en el ámbito laboral rural, la bebida de mayor consumo por los “jornaleros” es el “guarapo o aguadulce”, la cual utilizan como bebida para disminución de la “sed producida por la labor diaria”, aunque no es vista por la población como consumo alcohólico, se viene adelantando en visitas domiciliarias charlas educativas de estilos de vida saludable, direccionando a toma de bebidas naturales: limonada endulzada con panela lo que disminuye costos y/o jugos naturales que puedan ser realizados en agua, de las familias encontradas con algún miembro con problemas de consumo de alcohol se realizó intervención por psicología, para la resolución del problema del consumo, infortunadamente no se obtuvo el 100% del acatamiento debido a que aun la población es renuente al trabajo psicológico.

3.3.1.7. Vivienda

En los últimos dos años se han adelantado proyectos de mejoramiento de vivienda beneficiando al 3% de ellas. Para el año 2012 el 62% de las vivienda no tiene pisos de tierra corresponden a 640, 107 de cabecera y 534 del sector rural, quedan pendiente para tener en cuenta en proyectos de mejoramiento para el 38% de viviendas, 66 para el sector cabecera y 327 en el sector rural.

Tabla 21. Viviendas

Valor	Descripción	Viviendas			Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	151	401	552	183	430	613	597	1.274	1.871
2	Tapia pisada, adobe	13	143	156	14	151	165	34	425	459
3	Bahareque		2	2		4	4		8	8
4	Material prefabricado		2	2		2	2		5	5
5	Madera burda, tabla, tablón	9	302	311	10	325	335	34	1.006	1.040



6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales		9	9		9	9		20	20
7	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos		1	1		1	1		5	5
Total		173	860	1.033	207	922	1.129	665	2.743	3.408

Solo el 27% de la infraestructura física de vivienda brindan mayor bienestar en términos de salud para las familias copereñas corresponden a 279 viviendas de 1033 que existen en el municipio.² Sin contar que existe en Coper una cuya construcción es en cartón y tablas.

El municipio cuenta 1.033 viviendas que cubren la necesidad de techo de 1.129 familias urbanas y rurales, lo que da un déficit de vivienda de 96. Esta relación es dada de acuerdo al número de familias.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades a sus moradores; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en muros de tapia pisada, otros en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.

3.3.1.8. Atención a grupos vulnerables

Tabla 22 Dinámica familiar

DINAMICA FAMILIAR	Violencia intrafamiliar	5%
	Abuso sexual	0%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	0%
	Alcoholismo	2%

Fuente ANSPE

La tasa de violencia sexual en mayores de 15 años y menores de 14 años ha disminuido notablemente, esto debido a la continua capacitación y trabajo con grupos familiares y jóvenes en rutas de atención de violencia en conjunto con la Comisaria de familia.

² fuente ANSPE Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema.